

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15954 *Resolución de 22 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 111, de 14 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión definitiva de:

Un puesto de Jefatura de Sección de Fiscalización en el Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, mediante el procedimiento de concurso de méritos, abierto a otras administraciones públicas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» y/o en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, así como dentro del apartado Ofertas de Empleo (<https://sede.caceres.es>).

Cáceres, 22 de junio de 2023.–El Alcalde, Rafael Antonio Mateos Pizarro.